



Resolución No. 015-CPE-2021

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

Sr. Santiago Omar Cevallos Patino
Vicepresidente de la Comisión de Planificación Estratégica

Sr. Juan Manuel Carrión
Concejala miembro de la Comisión de Planificación Estratégica
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 45, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2021, durante el desarrollo del único punto del orden del día, sobre el *“Procedimiento para tratar las observaciones al Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, las sesiones virtuales, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo. (IC-CPE-2020-001), tratado en primer debate por el Concejo Metropolitano en sesión ordinaria No. 184, el 9 de noviembre de 2021; y cronograma de las mesas de trabajo”*; **resolvió:** Aprobar el procedimiento, cronograma y matriz para el tratamiento de las observaciones al Proyecto de Ordenanza que determina *“El procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, las sesiones virtuales, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo; y, convocar a Mesas de Trabajo con la presencia de todos los señores y señoras Concejales Metropolitanos, la Procuraduría Metropolitana y La Secretaría General del Concejo Metropolitano, con el objeto de procesar las observaciones presentadas al proyecto en mención.*

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos
Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión extraordinaria No. 45 realizada el 15 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-11-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-15	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica